



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 229

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los ocho días del mes de agosto del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta, Srta. Sandra Díaz, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Dr. Fernando Garcés Asesor, Ing. Carlos Fiallos Director Financiero, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico (e), actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, público presente bienvenidos a la sesión, vamos a dar inicio con el siguiente orden del día, por favor señora Secretaria demos lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 226, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE JULIO DEL 2013.

2.- APROBACIÓN DE PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD, DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,

3.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 226, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE JULIO DEL 2013.

Señor Alcalde, en consideración compañeros el primer punto.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes con todas las compañeras, los compañeros presentes, compañero Alcalde, en la página 6, en el tercer párrafo, en forma general aquí está la palabra ingenieros, está con minúscula, que se ponga en toda el acta los títulos de las personas es con mayúsculas, eso está en la línea 12, en la línea 22, en el mismo tercer párrafo, está sectores ambientales, ambientales con mayúscula, es con minúscula, en la página 7, en la línea 9, dice establece lo Legislación, es; establece la Legislación, en la página 12 y en el resto del acta hay partes en donde dicen las palabras acerca, apartir, además, todas están separadas, son unidas, en la página 12, en mi intervención, en la línea 9, dice una interrogante que para el señor, entonces no es que, se suprima la palabra que, porque es una interrogante para el señor Procurador Síndico nada más, en la página 21, en la votación cuando damos los compañeros Concejales, votamos como voto en contra, falta la sílaba en, antes de contra y eso está en la página 21 y en la página 22 también, en la página 22, en el segundo párrafo, en la tercera línea dice; gentiliza, es gentileza y en la página 24, en donde está señor Secretaria, es señora Secretaria, esas son las observaciones señor Alcalde.

Señor Alcalde, alguna otra observación compañeros, no hay más observaciones, sino sugiero se eleve a moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, mociono la aprobación del acta N° 226.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

Señora Secretaria procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes con todos los presentes, con las observaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.

Señor Concejel Ing. Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Concejel Fabián Morocho, con las observaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores, a favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, buenas tardes, a favor de la moción.
Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

RESOLUCIÓN N° 806.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ACTA N° 226 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE JULIO DEL 2013, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 226 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE JULIO DEL 2013, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD, DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria, procede a dar lectura del informe N° 0 12 CP-GAD-PM.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNGO - ECUADOR**



Tabacundo 05 de agosto del 2013
INFORME N° 012 CP-GADM-PM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.

ALCALDE GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUI, SECTOR SAN JUAN. PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando N° 134-SG-MPM de fecha 26 de julio del 2013, Sucrio por la Abogada Liliana Navarrete en calidad de Secretaria General GAD Municipal de Pedro Moncayo, que señala en su parte pertinente que:

Se elabore un informe en la comisión que ustedes forman parte sobre la subdivisión de lotes de propiedad del SEÑOR JOSÉ EFREN FRANCO VINUEZA, con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes, al no existir una normativa municipal que regule las subdivisiones rural.

ANÁLISIS.

Mediante inspección con el propietario y de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenido en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de planos de subdivisión otorgados, se encuentran cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas ordenanzas vigentes a la fecha.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes y en vista de que el proyecto de subdivisión de lotes, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en las respectivas ordenanzas vigentes a la fecha, lo que se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación SUGIERE la aprobación de planos de subdivisión de lotes del señor José Efrén

Calle sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119- www.pedromoncayo.gov.ec

Email: municipio@vya.ecuavoline.net



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



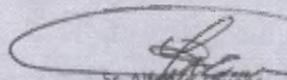
Francisco Vinuesa, predio ubicado en el sector San Juan, parroquia de Maichingui, Cantón Pedro Moncayo.

La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién subdivide.

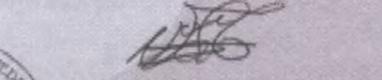
DISPOSICIÓN FINAL

Remítase el expediente completo puesto en consideración del concejo municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente


Sr. Alfonso Truana
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN




Ing. Verónica Sánchez
VICE ALCALDESA VOCAL DE LA COMISIÓN

MSc. Verónica Gallardo
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN



Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf. 2366-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec

Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Señor Concejal Alfonso Tituaña, como bien dice en el informe hemos procedido a revisar la documentación y también a realizar la inspección, por lo tanto mociono la aprobación de planos de subdivisión de lotes de propiedad del señor José Efrén Franco Vinueza, ubicado en la Parroquia Malchinguí, sector San Juan, perteneciente al Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Diaz, al contar con el informe técnico y el informe de la comisión respectiva, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, siendo parte de la comisión y al haber revisado, reiterando que se ha revisado la documentación de forma detenida y se ha cumplido con todos los documentos necesarios, habiendo hecho la inspección en el sitio mismo, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, siendo un pedido reiterativo que se nos facilite los planos, para ver dónde está el área verde y aquí son siete lotes en el primer caso como para hacer una urbanización y al no contar con la respectiva área verde, mi voto es en contra de moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, como miembro de la Comisión de Planificación se ha hecho la inspección respectiva, considerando que en la documentación cumple con todo lo solicitado, cumple a cabalidad aquí están los informes técnicos respectivos y reitero lo más importante es ratificar la información asistiendo al lugar de la subdivisión, que es en la Parroquia de Malchinguí, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señora Secretaria promulga los resultados, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

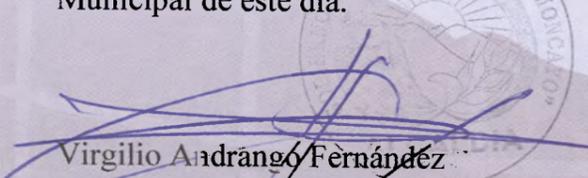
RESOLUCIÓN N° 807.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD, DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD, DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN FRANCO VINUEZA, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

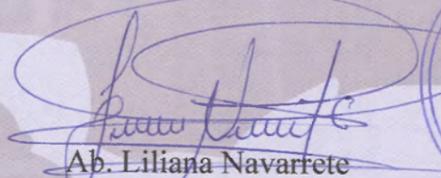
TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, no tenemos comunicaciones señor Alcalde.

Señor Alcalde, bien a todos por su presencia gracias y tengan una buena tarde compañeras, compañeros.

Siendo las 17: 15 p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Virgilio Andrango Fernández
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**


Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL

Señor Gerente General y señores miembros del Concejo Municipal
Presente

RESOLUCIÓN N.º 001-2018 RELATIVA AL PLAN DE TRABAJO DEL
ORDEN DEL DÍA DE TRABAJO DE PLANOS DE TRABAJO DE
LOS DEPARTAMENTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CANTÓN
MONTAÑA EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN CANTÓN
MONTAÑA EN EL CANTÓN MONTAÑA DEPARTAMENTO DE
GUATEMALA PARA EL AÑO 2018. EL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN JUAN CANTÓN MONTAÑA EN EL CANTÓN MONTAÑA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, EN SU REUNIÓN N.º 001-2018
DEFEINICIÓN DE LOS PLANOS DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CANTÓN MONTAÑA EN LA PARROQUIA
DE SAN JUAN CANTÓN MONTAÑA EN EL CANTÓN MONTAÑA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN CANTÓN MONTAÑA EN EL
CANTÓN MONTAÑA DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, EN SU
REUNIÓN N.º 001-2018 DEFEINICIÓN DE LOS PLANOS DE TRABAJO
DE LOS DEPARTAMENTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CANTÓN
MONTAÑA EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN CANTÓN MONTAÑA
EN EL CANTÓN MONTAÑA DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

[Firma]
Gerente General

[Firma]
Concejal